

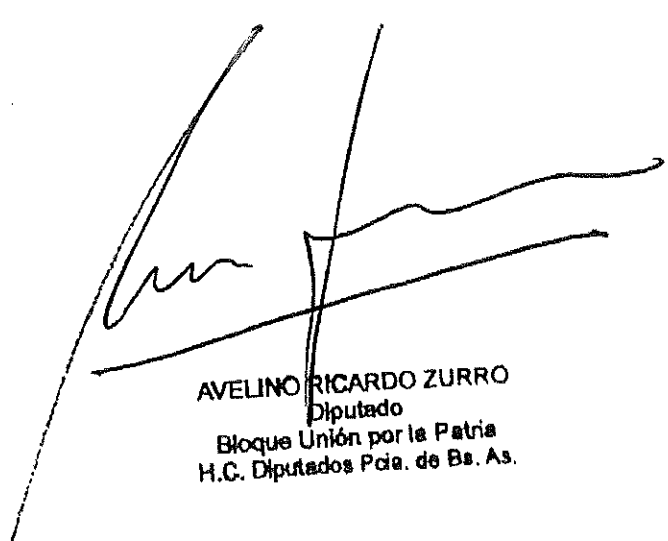
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

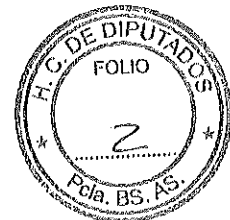
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo y Provincial los 75 años del Jardín de Infantes N°918, perteneciente a la unidad académica de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Dr. Rómulo Naón de Pehuajó, a celebrarse el próximo 28 de mayo de 2025.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y provincial los 75 años del Jardín de Infantes N° 918, que forma parte de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas "Dr. Rómulo Naón" de Pehuajó.

Bajo la actual dirección de María Patricia Logotetti y la vicedirección de Luciana Valeria Rodríguez, el establecimiento sigue siendo un referente en materia educativa en la ciudad, integrando la unidad académica de la Escuela Normal, que tiene como director a Oscar Cánepa.

Dependiente de la Nación en su creación, el Jardín N°918 inició sus funciones en 1950, cuando surgió la necesidad imperiosa de instaurar un jardín de infantes que amplíe la formación educativa. La fecha exacta no figura en ningún documento, debido a un incendio ocurrido en la institución en el que desapareció parte de la historia del jardín y las respectivas escuelas, tanto primaria como secundaria. Por tal motivo, se estableció que la fecha del festejo sea el 28 de mayo, Día de los Jardines de Infantes.

Para 1952 ya había aumentado el cuerpo docente y tenía una matrícula de 25 alumnos y alumnas. De a poco, empezaba a crecer la institución. Así fue durante dos décadas consecutivas. Por tal motivo, en 1973 se ampliaron secciones y espacios específicos para el buen funcionamiento del ascendente jardín.

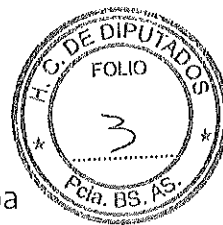
En 1981 comienza una sala de turno mañana, que al año siguiente serían dos. Fue en 1985 cuando se crea el cargo de Maestra Auxiliar para el turno tarde. Y dos años después aparece el cargo solicitado para Educación Física. En 1988 se suma el cargo de Director, otro de Maestro Auxiliar y poco después se extiende el proyecto de Lenguas Vivas al Nivel Inicial.

A partir de 1994 la Nación transfiere a la provincia de Buenos Aires los servicios educativos de la unidad académica, entre ellos el Jardín de Infantes.

En 1997 se agregó una segunda lengua (francés) a la sala de 4 y 5 años a través de un proyecto de plurilingüismo y el aprendizaje precoz de las lenguas extranjeras.

Actualmente el Jardín cuenta con 8 secciones: 4 de turno mañana y 4 de turno tarde, con niños y niñas con edades de 3 a 5 años inclusive. La matrícula total es de 158: 78 en turno mañana y 80 en turno tarde. Los alumnos y alumnas provienen de distintos puntos de la ciudad, en su mayoría son familiares de quienes están en otros niveles de la unidad académica.

En cuanto a la infraestructura, el Jardín dispone de cuatro salas, una sala de música, SUM, dirección, cuatro baños para el alumnado, patio de juegos, cocina,



gimnasio, salón de actos y baño para docentes. El ingreso cuenta con una rampa de acceso, en atención a criterios de inclusión.

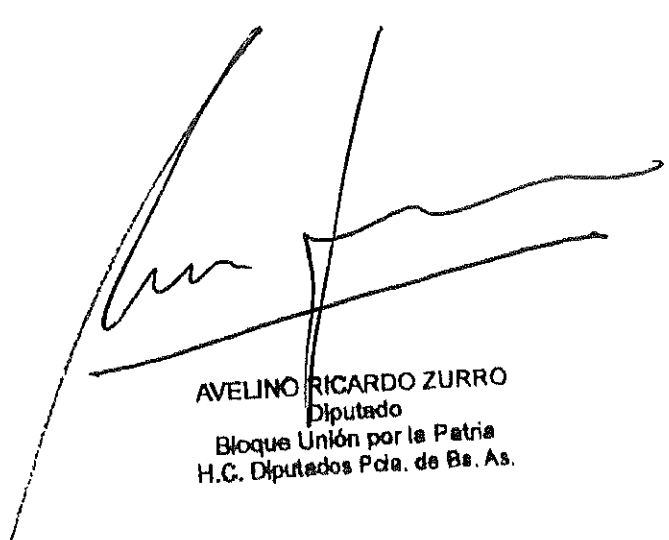
El equipo está compuesto por 22 docentes, 11 por cada turno: hay una directora, una vicedirectora, 8 docentes de sala, 4 preceptores, 2 profesores de música, un profesor de educación física, 3 del equipo de orientación escolar del distrito y 2 profesores de idiomas.

Con motivo del 75° aniversario, la institución homenajeará al personal que ha formado parte de su historia. El acto protocolar se llevará a cabo el miércoles 28 de mayo. Asimismo, se han previsto diversas actividades con el fin de fomentar la creatividad y participación del alumnado, fortaleciendo a la comunidad educativa.

Entre las acciones conmemorativas se destaca la confección de un álbum fotográfico de distintos sectores del jardín, que será resguardado en una cápsula del tiempo y reabierto al cumplirse los 125 años de la institución. También se prepararán obsequios y recordatorios; se realizarán obras de arte para ambientar el espacio festivo, diálogos en francés, el estribillo de la canción "El jardín de la esquina"; asimismo, se articulará con alumnos de 4° año de la Modalidad Arte una intervención de paredes del arenero y el banco que se encuentra en el patio.

El Jardín 918 es sin dudas un estandarte de la ciudad de Pehuajó. Por allí generaciones y generaciones de pehuajenses iniciaron su camino académico, en el que también toma relevancia el proceso formativo desde lo humano. Son más de siete décadas siendo un pilar fundamental del andamiaje educativo de una comunidad que se enorgullece de contar con una institución que continúa acompañando el crecimiento de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.